

## Área de Administración de Fondos de Salud

### Certificado de Aportes por Prestaciones Médicas

#### 1. ¿A quiénes está dirigido el trámite?

Pensionados de retiro y montepíos: ex funcionarios de Carabineros de Chile, de Policía de Investigaciones, Gendarmería, Mutualidad de Carabineros y DIPRECA

#### 2. ¿En qué consiste el trámite?

Permite a un (a) beneficiario (a) de Dipreca, gestionar un certificado que visualice los aportes de Dipreca, Seguro Complementario de Salud y su respectivo copago por alguna prestación médica, realizada en los hospitales Institucionales, como también en el extra sistema.

#### 3. ¿Dónde se realiza el trámite?

Plataforma de Atención al Beneficiario (a)  
Oficinas Regionales a lo largo de todo el país  
Un punto de atención IPS  
Pagina Web Dipreca

#### 4. Cómo se puede realizar el trámite?

Presencial  
Correo electrónico de Dipreca  
Un punto de atención IPS

#### 5. Formulario

No aplica

#### 6. Unidad Responsable

Subdepartamento de Beneficios Médicos

#### 7. Requisitos y documentación requerida para el trámite

##### Sólo para el trámite en Oficina

- Cédula de Identidad
- Carne de Medicina Curativa.

##### Si el trámite es realizado por otra persona

- Poder Simple del pensionado
- Fotocopia de cédula de identidad

Adicionalmente, se puede requerir el carné de medicina curativa (CMC), para verificar el número de pensión.

**8. Tiempo de realización**

En línea

**9. Costo**

No presenta Costo

**10. Marco Legal**

No aplica

**11. Infografía, Audio y/o Video**

No aplica.